

SELECCIÓN DE INTERVENCIONES DE BENEDICTO XVI DURANTE 2011

JORGE NICOLÁS LAFFERRIERE

El tema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado según una idea de legítima laicidad constituye un eje central del pensamiento de Benedicto XVI. Junto con este tema, las cuestiones de la vida y la familia también están en el centro de las enseñanzas pontificias. En este sentido, durante la primera mitad de 2011 el Santo Padre se ha referido al asunto en diversos y significativos momentos. A continuación, proponemos una selección de algunos textos que resultan iluminadores para la reflexión jurídica en nuestro tiempo.

Colaboración entre Iglesia y Estado: En enero, dirigiéndose a los Administradores de la Región del Lacio y del Ayuntamiento y la Provincia de Roma, destacó el Papa la importancia de la colaboración entre la Iglesia y el Estado: “La vocación singular de Roma, centro del catolicismo y capital del Estado italiano, exige que nuestra ciudad sea un ejemplo de fecunda y provechosa colaboración entre las instituciones públicas y la comunidad eclesial. Esta colaboración, respetando las recíprocas competencias, hoy es particularmente urgente ante los nuevos retos que se asoman en el horizonte. La Iglesia, de modo especial mediante la obra de los fieles laicos y de las asociaciones de inspiración católica, desea seguir dando su propia contribución a la promoción del bien común y de un progreso auténticamente humano” (14 de enero de 2011). También al recibir a la nueva embajadora de España ante la Santa Sede señaló esta necesidad de cooperación: “[...] la responsabilidad de unas relaciones diplomáticas entre España y la Santa Sede que procuren fomentar siempre, con mutuo respeto y colaboración, dentro de la legítima autonomía en sus respectivos campos, todo aquello que suscite el bien de las personas y el desarrollo auténtico de sus derechos y libertades, que incluyen la expresión de su fe y de su conciencia, tanto en la esfera pública como en la privada” (16 de abril de 2011).

La tensión entre Estado y religión: El Papa se volvió a referir al tema en su Discurso al nuevo embajador de Austria ante la Santa Sede, donde constató que “en muchos países europeos la relación entre el Estado y la religión está afrontando una tensión particular”. Explicitando esta tensión afirmó: “Por una parte, las autoridades políticas se cuidan de no conceder espacios públicos a las religiones, enten-

diéndolas como ideas de fe meramente individuales de los ciudadanos. Por otra, se busca aplicar los criterios de una opinión pública secular a las comunidades religiosas. Parece que se quiere adaptar el Evangelio a la cultura y, sin embargo, se busca impedir, de un modo casi embarazoso, que la cultura sea plasmada por la dimensión religiosa”. En ese marco, el Papa destacó “la actitud sobre todo de algunos Estados de Europa central y oriental, que buscan dar espacios a las cuestiones fundamentales del hombre, a la fe en Dios y a la fe en la salvación por medio de Dios. La Santa Sede ha constatado con satisfacción algunas actividades del Gobierno austriaco en este sentido, entre ellas la importante posición asumida con relación a la llamada ‘sentencia del crucifijo’ (*Kreuzurteil*) del Tribunal europeo de los derechos humanos, o la propuesta del ministro de Asuntos Exteriores, ‘que también el nuevo servicio europeo para la acción externa observe la situación de la libertad religiosa en el mundo, redacte regularmente un informe y lo presente a los ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea” (3 de febrero de 2011).

Las raíces cristianas de Europa: Al recibir al nuevo embajador de Croacia ante la Santa Sede en abril de 2011, el Papa se refirió al hecho de que ese país se integre plenamente en la Unión Europea: “La Santa Sede no puede sino alegrarse de que la familia europea se complete acogiendo a Estados que históricamente forman parte de ella. Esta integración, señor embajador, deberá llevarse a cabo en el pleno respeto de las especificidades de Croacia, de su vida religiosa y de su cultura. Sería ilusorio querer renegar de la propia identidad para adherirse a otra, que ha nacido en circunstancias muy diferentes de las que han visto nacer y formarse la de Croacia. Entrando en la Unión Europea, su país no será solamente receptor de un sistema económico y jurídico que tiene sus ventajas y sus límites, sino que igualmente podrá aportar una contribución propia y típicamente croata. No ha de tener miedo de reivindicar con determinación el respeto de su propia historia y de su propia identidad religiosa y cultural. Algunas voces amargadas niegan con sorprendente regularidad la realidad de las raíces religiosas europeas. Se ha puesto de moda sufrir de amnesia y negar las evidencias históricas. Afirmar que Europa no tiene raíces cristianas equivale a pretender que un hombre pueda vivir sin oxígeno y sin alimento. No hay que avergonzarse de recordar y sostener la verdad negando, si es necesario, lo que es contrario a ella. Estoy seguro de que su país sabrá defender su identidad con convicción y con sano orgullo, evitando los nuevos obstáculos que se presentan y que, bajo el pretexto de una libertad religiosa mal entendida, son contrarios al derecho natural, a la familia y, más sencillamente, a la moral” (11 de abril de 2011).

La gratuidad del amor en las relaciones sociales: En su viaje a Croacia, en el encuentro con exponentes de la sociedad civil, del mundo político, académico, cultural y empresarial, con el cuerpo diplomático y con los líderes religiosos, el Papa se refirió al tema de la conciencia. Allí señaló cuál es el aporte “más valioso y singular” de la Iglesia a la sociedad: “la formación de las conciencias”. Explicitó luego que se trata de “una contribución que comienza en la familia y que encuentra un apoyo importante en la parroquia, donde niños y adolescentes, y también los jóvenes, aprenden a profundizar en la Sagrada Escritura, que es el ‘gran código’ de la cultura europea; y aprenden al mismo tiempo el sentido de la comunidad fundada en el

don, no en el interés económico o en la ideología, sino en el amor, que es ‘la principal fuerza impulsora del auténtico desarrollo de cada persona y de toda la humanidad’ (*Caritas in Veritate*, 1). Esta lógica de la gratuidad, aprendida en la infancia y la adolescencia, se vive después en otros ámbitos, en el juego y el deporte, en las relaciones interpersonales, en el arte, en el servicio voluntario a los pobres y los que sufren, y una vez asimilada se puede manifestar en los ámbitos más complejos de la política y la economía, trabajando por una polis que sea acogedora y hospitalaria y al mismo tiempo no vacía, no falsamente neutra, sino rica de contenidos humanos, con una fuerte dimensión ética. Aquí es donde los fieles laicos están llamados a aprovechar generosamente su formación, guiados por los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, en favor de una laicidad auténtica, de la justicia social, la defensa de la vida y la familia, la libertad religiosa y de educación” (4 de junio de 2011).

Familia y teología del cuerpo: En un significativo discurso a los participantes de un encuentro organizado por el Instituto Pontificio Juan Pablo II para los estudios sobre el matrimonio y la familia, el Papa se refirió a la familia y la teología del cuerpo: “La familia es el lugar donde se unen la teología del cuerpo y la teología del amor. Aquí se aprende la bondad del cuerpo, su testimonio de un origen bueno, en la experiencia del amor que recibimos de nuestros padres. Aquí se vive el don de sí en una sola carne, en la caridad conyugal que une a los esposos. Aquí se experimenta la fecundidad del amor, y la vida se entrelaza a la de las otras generaciones. Y es en la familia donde el hombre descubre su carácter relacional, no como individuo autónomo que se autorrealiza, sino como hijo, esposo, padre, cuya identidad se funda en la llamada al amor, a recibirse de otros y a darse a los demás” (13 de mayo de 2011).

La familia fundada en el matrimonio entre el hombre y la mujer: En el mencionado discurso a los administradores del Lacio, el Papa tuvo ocasión también de referirse a este actual tópico de los debates políticos y legislativos. Allí señaló que “en la familia es donde se aprenden la solidaridad entre las generaciones, el respeto de las reglas, el perdón y la acogida del otro. En la propia casa es donde los jóvenes, experimentando el afecto de sus padres, descubren lo que es el amor y aprenden a amar. Por tanto, es preciso apoyar a la familia con políticas orgánicas que no se limiten a proponer soluciones a los problemas contingentes, sino que tengan como objetivo su consolidación y desarrollo y vayan acompañadas por una adecuada obra educativa”.

El Papa denuncia allí que “la aprobación de formas de unión que desvirtúan la esencia y el fin de la familia, acaba por penalizar a cuantos, no sin esfuerzo, se comprometen a vivir vínculos afectivos estables, garantizados jurídicamente y reconocidos públicamente. Desde esta perspectiva, la Iglesia mira favorablemente todas las iniciativas encaminadas a educar a los jóvenes a vivir el amor en la lógica del don de sí mismos, con una visión elevada y oblativa de la sexualidad. Para ese fin es necesaria una convergencia educativa entre los diversos componentes de la sociedad, para que el amor humano no se reduzca a un objeto de consumo, sino que pueda percibirse y vivirse como experiencia fundamental que da sentido y finalidad a la existencia”.

Familia y trabajo: Un tema destacado por el Papa es el de la conciliación entre familia y trabajo. Señaló en el discurso a los administradores del Lacio que “muchas parejas desearían acoger el don de nuevos hijos, pero son impulsadas a esperar. Por esto es necesario sostener concretamente la maternidad y también garantizar a las mujeres que ejercen una profesión la posibilidad de conciliar familia y trabajo. De hecho, demasiadas veces se ven obligadas a elegir entre una u otra cosa. El desarrollo de políticas adecuadas de ayuda, así como de estructuras destinadas a la infancia, como las guarderías, también las gestionadas por familias, puede ayudar a lograr que el hijo no se vea como un problema, sino como un don y una gran alegría”.

Esta referencia a la maternidad, la paternidad y las condiciones económicas de vida, se prolongó también en una referencia al aborto, pues “la apertura a la vida está en el centro del verdadero desarrollo” (*Caritas in Veritate*, 28). En este sentido, el Papa señaló a los políticos su responsabilidad: “[...] el elevado número de abortos que se practican en nuestra región no puede dejarnos indiferentes. La comunidad cristiana, a través de las numerosas ‘Casas de familia’, los ‘Centros de ayuda a la vida’ y otras iniciativas parecidas, está comprometida en acompañar y apoyar a las mujeres que encuentran dificultades para acoger una nueva vida. Las instituciones públicas deberían ofrecer su apoyo para que los consultores familiares estén en condiciones de ayudar a las mujeres a superar las causas que pueden llevar a interrumpir el embarazo”. En esa ocasión, el Papa expresó su “aprecio por la ley vigente en la región del Lacio que prevé el llamado ‘cociente familiar’ y considera al hijo concebido como un componente de la familia”.

El problema del envejecimiento de la población: Otro tema de relevancia que el Papa señaló es el referido al envejecimiento de la población. El Santo Padre recordó a los administradores del Lacio que “los ancianos son una gran riqueza para la sociedad. Sus conocimientos, su experiencia, su sabiduría son un patrimonio para los jóvenes, que necesitan maestros de vida. Si bien muchos ancianos pueden contar con el apoyo y la cercanía de su propia familia, aumenta el número de quienes viven solos y necesitan asistencia médico-sanitaria. La Iglesia, también en nuestra región, está siempre cerca de quienes se encuentran en condiciones de fragilidad por motivo de la edad o de la salud precaria”. Finalmente, renovó “la invitación a promover una cultura que respete la vida hasta su término natural, en la conciencia de que ‘la grandeza de la humanidad está determinada esencialmente por su relación con el sufrimiento y con el que sufre’ (*Spe salvi*, 38)”.

El tema del aborto: Sobre el problema del aborto tuvo ocasión de hablar el Santo Padre en la Asamblea Plenaria de la Pontificia Academia para la Vida. Allí se refirió a dos temas: por un lado, el síndrome post-aborto y por el otro, el uso de células troncales provenientes del cordón umbilical y sus perspectivas terapéuticas. En torno al síndrome post-aborto, aclaró que se trata del “grave malestar psíquico que con frecuencia experimentan las mujeres que han recurrido al aborto voluntario” y enfatizó la importancia de la conciencia moral, cuya voz es “irreprimible”, por “la herida gravísima que sufre [la conciencia] cada vez que la acción humana traiciona la innata vocación al bien del ser humano, que ella testimonia”. El Papa

tuvo palabras de especial delicadeza hacia las mujeres que abortaron. Recordando un pasaje de la encíclica *Evangelium Vitae*, de Juan Pablo II, sostuvo Benedicto XVI: “La Iglesia conoce cuántos condicionamientos pueden haber influido en vuestra decisión, y no duda de que en muchos casos se ha tratado de una decisión dolorosa e incluso dramática. Probablemente la herida aún no ha cicatrizado en vuestro interior. Es verdad que lo sucedido fue y sigue siendo profundamente injusto. Sin embargo, no os dejéis vencer por el desánimo y no perdáis la esperanza. Antes bien, comprended lo ocurrido e interpretadlo en su verdad. Si aún no lo habéis hecho, abrid con humildad y confianza al arrepentimiento: el Padre de toda misericordia os espera para ofreceros su perdón y su paz en el sacramento de la Reconciliación. Podéis confiar con esperanza a vuestro hijo a este mismo Padre y a su misericordia. Con la ayuda del consejo y la cercanía de personas amigas y competentes, podréis estar con vuestro doloroso testimonio entre los defensores más elocuentes del derecho de todos a la vida”. También se refirió a la grave responsabilidad de los médicos y los agentes sanitarios en este tema, y en definitiva a los deberes que pesan sobre la sociedad toda.

El derecho a la vida y la alimentación: El 1º de julio, dirigiéndose a los participantes de la XXXVII Conferencia de la FAO, el Papa se refirió al problema de la pobreza, la falta de alimentos y su vinculación con el derecho a la vida: “La pobreza, el subdesarrollo y, por tanto, el hambre a menudo son el resultado de comportamientos egoístas que, partiendo del corazón del hombre, se manifiestan en su actividad social, en los intercambios económicos, en las condiciones de mercado, en la falta de acceso a la comida, y se traducen en la negación del derecho primario de toda persona a alimentarse y, por tanto, a no pasar hambre. ¿Cómo podemos callar el hecho de que incluso el alimento se ha convertido en objeto de especulaciones o está vinculado a los cambios de un mercado financiero que, privado de leyes seguras y pobre en principios morales, parece anclado solo al objetivo del lucro? La alimentación es una condición que concierne al derecho fundamental a la vida. Garantizarla significa también actuar directamente y sin demora sobre los factores que, en el sector agrícola, pesan de manera negativa sobre la capacidad de fabricación, sobre los mecanismos de la distribución y sobre el mercado internacional. Y esto, a pesar de una producción alimentaria global que, según la FAO y expertos autorizados, es capaz de alimentar a la población mundial”.

El horizonte de la “nueva evangelización”: Cerramos esta selección de textos con un pasaje muy significativo. En efecto, el Papa Benedicto XVI se encuentra impulsando de manera decisiva la nueva evangelización. Ha creado un dicasterio específico para el tema y dedicará la próxima reunión del Sínodo de los Obispos a este gran desafío eclesial. En el discurso a los participantes en la Primera Asamblea Plenaria del Pontificio Consejo para la Nueva Evangelización, nos brinda elementos fundamentales y programáticos para la tarea de la Iglesia en este campo: “El término ‘nueva evangelización’ recuerda la exigencia de una modalidad renovada de anuncio, sobre todo para aquellos que viven en un contexto, como el actual, donde los desarrollos de la secularización han dejado graves huellas incluso en países de tradición cristiana. El Evangelio es el anuncio siempre nuevo de la salvación obrada por

Cristo para hacer a la humanidad partícipe del misterio de Dios y de su vida de amor y abrirla a un futuro de esperanza fiable y fuerte. Subrayar que en este momento de la historia la Iglesia está llamada a realizar una nueva evangelización quiere decir intensificar la acción misionera para corresponder plenamente al mandato del Señor. El Concilio Vaticano II recordaba que 'los grupos en los que vive la Iglesia, con frecuencia y por diferentes causas, cambian totalmente, de modo que pueden surgir condiciones completamente nuevas' (decreto *Ad gentes*, 6). Con mirada clarividente, los padres conciliares contemplaron en el horizonte el cambio cultural que hoy es fácilmente verificable. Precisamente esta situación cambiada, que ha creado una condición inesperada para los creyentes, requiere una atención particular para el anuncio del Evangelio, a fin de dar razón de la propia fe en realidades diferentes a las del pasado. La crisis que se experimenta conlleva los rasgos de la exclusión de Dios de la vida de las personas, de una indiferencia generalizada respecto a la fe cristiana misma, hasta el intento de marginarla de la vida pública. En las décadas pasadas todavía era posible encontrar un sentido cristiano general que unificaba el sentir común de generaciones enteras, crecidas a la sombra de la fe que había plasmado la cultura. Hoy, lamentablemente, se asiste al drama de la fragmentación que ya no permite tener una referencia unificadora; además, se verifica con frecuencia el fenómeno de personas que desean pertenecer a la Iglesia, pero que están fuertemente plasmadas por una visión de la vida en contraste con la fe".